INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA "BENIGNO CABRERA REYES S.A. BECARESA" ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Guayaquil, abril 18 del 2006

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la ley de Compañías he examinado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2005.

Mi revisión se concreto a verificar las cifras del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, con las evidencias documentadas en los registros contables, teniendo como actividad la explotación agrícola en todas sus fases.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores, las normas legales, y estatutos y reglamentos, he examinado los libros sociales y de contabilidad, los cuales se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales, no evidenciándose debilidades de control interno.

En mi opinión el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía y la Contabilidad se lleva de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

REGISTROS

C 6 MAY 2009

MARCOS CALDERON

SUUTED-DES

Atentamente,

Pablo Fausto Martinez Neira

C.I.# 0907137343

COMISARIO